

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Viernes 16 de Abril de 1909

Núm. 2.894

## Proyecto loable

### CORREOS Y TELÉGRAFOS

#### Mejoras en la provincia

##### Un grano de arena

No ha sido uno ni dos ni media docena los artículos que hemos dedicado a la mejora de comunicaciones en esta provincia tan falta como está de algunos elementos y esta campaña que hemos hecho solos, absolutamente solos, ha sido un grano de arena en esa montaña que hoy se llama proyecto de comunicaciones.

La reforma del correo de la sierra, la ampliación de expediciones por la línea de Almorchón figura en el nuevo proyecto, hoy presentado a las Cortes y acogido con general beneplácito por la opinión.

Y decimos que hemos aportado nuestro grano de arena en este asunto por que nuestros artículos originaron primero expedientes, de lo cual pueden dar fe en esta Administración de Correos, y una correspondencia con el señor Lacierva y con la Dirección general de Comunicaciones de la cual tenemos pruebas en esta redacción.

No vamos a pavonearnos de este triunfo, pues repetimos que en nuestro continuo labor nos hemos limitado a poner un grano de arena para este edificio que cuando se levante honrará a España y será timbre de gloria del gobierno actual.

Hemos de estudiar las reformas detenidamente y emitiremos nuestra modesta opinión sobre ellas; hoy nos limitamos a narrar las mejoras que a esta provincia afectan.

##### Oficinas de correos

Según el proyecto habrá en Córdoba una administración provincial: la existente en la capital, 26 estafetas, 6 estafetas ambulantes, 46 agencias postales y 14 carteras rurales.

La Administración principal de Córdoba tendrá 19 funcionarios, a saber, un jefe de Administración de 3ª, un jefe de negociado, 15 oficiales y 2 auxiliares femeninos.

##### Estafetas

Las estafetas que habrá en esta provincia son 26 como hemos dicho.

He aquí en detalle con expresión de los funcionarios de cada una:

Tres, Lucena; dos, Baena, Osuna, Montilla, Montoro y Puente de San Julián, y uno las restantes, que son Aguilar, Bujalance, Castro del Río, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla, Rute, Adamuz, Belalcázar, Belmez, La Carlota, Fernán Núñez, Hornachuelos, Iznájar, Palma del Río, Pueblo Nuevo del Terrible y Villanueva de Córdoba.

##### Agencias postales

Se proponen para 46 pueblos a saber: Alcaracejos, Almedinilla, Almodovar del Río, Alora, Benamejí, Blázquez, Cañete de las Torres, Carcabuey, El Carpio, Conquista, Doña Mencía Dos Torres, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fuente Palmera, Fuente Tojar, La Granjuela, Guadalcázar, El Guijo, Luque, Montalbán, Montemayor Monturque, Nueva Carteya, Obejo, Palenciana, Pedro Abad, Pedroche, Peñarroya, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Villa del Río, Villafranca, Villaharta, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Villaviciosa, El Viso y Zaherero.

Las agencias dependerán todas de la estafeta existente en la cabeza de su partido judicial, excepto Blázquez, Granjuela, Peñarroya y Valsequillo que dependerán de Pueblo Nuevo, Conquista de Villanueva de Córdoba, Encinas Reales de Iznájar, Espiel, Obejo, Villaharta y Villanueva del Rey de Belmez, y San Sebastián y La Victoria de La Carlota.

##### Ambulancias

Se proponen tres expediciones diarias de Córdoba a Málaga, dos de Córdoba a Úbeda, de Córdoba a Almorchón, de Peñarroya a Fuente del Arco y de Peñarroya a Conquista y una de Córdoba a Sevilla.

Téngase en cuenta además, que aun cuando no dependan de este centro hay tres expediciones diarias de Madrid a Oádiz, que pasan por Córdoba y aquí toman y dejan correspondencia, y tres de Madrid a Algeciras y viceversa a las que sucede lo mismo.

Para el servicio de Córdoba a Málaga se utilizarán cuatro coches especiales de la Dirección general. Para la de Úbeda se construirán tres, para la de Almorchón dos, para la de Peñarroya a Fuente del Arco dos y para la de Conquista uno.

##### Carteros urbanos

En Córdoba habrá un cartero mayor jefe, 11 carteros de primera, 3 de segunda, 2 bazoceros y 1 supernumerario con sueldo.

Adamuz uno de segunda, Aguilar tres de idem, Baena uno mayor y dos de primera, Belalcázar y Belmez uno de segunda para cada uno y Bujalance dos de segunda.

Cabra uno mayor y tres de primera, Castro del Río, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa, Hornachuelos, Iznájar y La Carlota, uno de segunda para cada pueblo.

La Rambla dos de segunda, Lucena uno mayor, tres de primera y uno de segunda.

Montilla uno mayor y dos de primera.

Montoro uno mayor y tres de segunda.

Posadas y Pozoblanco tres de segunda para cada pueblo.

Palma del Río dos de segunda.

Priego y Pueblo Nuevo uno de segunda para cada pueblo.

Puente de San Julián uno mayor y tres de primera.

Rute tres de segunda y Villanueva de Córdoba uno de segunda.

##### Carteros rurales

Se proponen catorce, a saber: De Córdoba a la aldea de Trassierra, catorce kilómetros, sueldo setecientas pesetas.

De Villanueva de Córdoba a Cerezo y Venta del Charco, la misma distancia y sueldo.

De Cerezo a Cardeña, Venta de Azules y Caserío de Montoro, la misma distancia y sueldo.

De Villanueva del Duque a Fuente la Lancha, 5 kilómetros y 365 pesetas.

De Zapateros a su estación, 3 kilómetros y 450 pesetas.

De la estación de Alcolea, sirviendo las Ventas, el Puente y demás caseríos, 365 pesetas.

De la aldea de Coronada a su estación, 3 kilómetros y 365 pesetas de sueldo.

De la estación de los Pedroches a la mina "Dificultades", 2 kilómetros y 365 pesetas.

De la estación del Vacar al balneario de Fuente Agría, 7 kilómetros y 365 pesetas.

De Cerro Muriano a su estación, el mismo sueldo.

De La Carlota a Fuencabierta y aldea inmediatas, el mismo sueldo y 7 kilómetros.

Del apeadero del Soldado a las minas "La Argentina", "Alcaracejos", y "Los Almadenes", el mismo sueldo y distancia.

Del apartadero de La Jara, 150 pesetas.

Cartero rural de Belalcázar, el mismo sueldo.

##### Edificios de Correos

Para el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Córdoba, se han hecho tres ofertas según dijimos en su día.

Una del actual, otra de la casa que fué de doña Ana de Hoces en la calle Angel de Saavedra y un solar en lo que fué palacio del marqués de Dávalos en el Gran Capitán.

Se calcula para el nuevo edificio 750 metros cuadrados a 80 pesetas, 60.000. Igual cantidad de metros a 200 pesetas el metro, 150.000, 15 por 100 de edificación 22.500. Total, 232.500.

##### Estaciones de Telégrafos

Se crean en la provincia 27 nuevas estaciones entre telegráficas y telefónicas.

Telegráficas son diez, siete extremas y tres intermedias.

Las restantes son telefónicas.

Estaciones telegráficas extremas, esto es, fisales de una línea que para ellas sola se construye Adamuz, Belalcázar, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Villaviciosa, Luque y Hornachuelos.

Todas empalmarán en líneas actuales del Estado, meros la de Hornachuelos que empalma en la estación de la vía férrea.

Las estaciones intermedias son Almodovar intermedia entre Córdoba y Posadas, La Carlota entre Córdoba y Ecija y Espejo entre Montilla y Castro del Río.

##### Estaciones telefónicas

Se crean 17 que son, Almedinilla, Alora, El Carpio, Montalbán, Montemayor, Nueva Carteya, Palenciana, Pedroche, Peñarroya, Santaella, Torrecampo, Valenzuela, Villafranca, Villanueva del Duque, Viso y Zaherero.

##### Servicio actual

Tiene servicio telegráfico en la actualidad Córdoba, Aguilar, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espiel, Fuente Obejuna, Hinojosa, Iznájar, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Posadas, Pozoblanco, Priego, Pueblo Nuevo, Puente de San Julián, Rambla y Rute. Total, 26.

Tienen estación telefónica municipal Alcaracejos, Cañete, Dos Torres, Villa del Río, y Villanueva de Córdoba. Total, 5.

Estaciones proyectadas, 27.

Quedan sin estación telegráfica ni telefónica sólo los pueblos siguientes: Blázquez, Fuente la Lancha, Conquista, Fuente Tojar, Granjuela, Guadalcázar, Guijo, Montarque, Obejo, Pedro Abad, San Sebastián de los Ballesteros, Santa Eufemia, Valsequillo, La Victoria, Villaharta, Villaralto. Total, 16.

En alguno de los Ayuntamientos que tienen vía férrea, se podrá quizás habilitar para el público el servicio telegráfico de las empresas. En estas circunstancias están Conquista, Granjuela, Valsequillo, Guadalcázar, Pedro Abad. Esto es, 5.

Resulta, por lo tanto, que caso de aprobarse el proyecto, cosa que se da como segura porque todos los partidos están conformes con sus mejoras, de los 74 pueblos de la provincia de Córdoba, sólo quedarían sin comunicación telefónica 16 y de estos quizás sólo 11.

Mañana, Dios mediante, continuaremos ocupándonos del proyecto.

## Boletín Oficial

Sumario del número del 14.

**Elecciones.**—Circular del señor Gobernador sobre las próximas elecciones municipales.

**Cerdos.**—Escargando la banca y rescate de cinco cerdos que desaparecieron de Hornachuelos el día 7 del corriente.

**Acuerdos.**—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el cuarto trimestre de 1908.

**Juzgados.**—El de Montilla cita a Joaquín Flores Panadero para que el día 24 del corriente comparezca como testigo en la Audiencia de esta capital.

**Regimiento militar.**—Convocado a concurso de posturas para el 20 del actual, con el fin de adquirir la cantidad de grano para pienso que en el anuncio se determina.

## TRIBUNALES

### CAUSA CÉLEBRE

#### La muerte del abogado señor Jiménez Illescas

##### Cuarta sesión

A la una y media continuó esta tarde ante la sección primera la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Antonio Moreno López, por muerte del abogado don Evaristo Jiménez Illescas.

Asiste un gentío iamentoso a la vista.

##### La acusación privada

La sesión de hoy comienza por el informe del letrado don José Castillejo de Lafuente, que tiene a su cargo la acusación privada en nombre de los herederos de la víctima.

Viene a cumplir un deber sacratísimo y aunque no se precisa de tener elocuencia, de tenerla tampoco la usaría en este caso, para que sirviera a la pasión, sino que viene a pedir estricta justicia.

Alude al defensor señor Díaz Valero y dice que es un abogado que goza en España de fama universal que con la galanura de la frase, con la elocuencia y retundencia de los períodos nos subyugará y pide a los jurados que apartando la belleza de la elocución sólo se atengan al fondo de los hechos, a la verdad de lo que resulta de las pruebas para dictar un veredicto justo.

Alguien ha expresado en este juicio que esta causa ha producido gran expectación sin que haya una gravedad que lo justifique. Rebate algunas afirmaciones que se hicieron con este motivo, hace notar la magnitud del delito y añade que la expectación de la causa se vio una hora después de realizado el crimen en que una multitud invadió los alrededores del Ayuntamiento siendo preciso que se adoptaran precauciones para conducir a la cárcel al procesado, pues de haberlo conducido un alguacil entonces Moreno no estaría hoy sentado en el banquillo.

Hace historia del procesado. Elogia la laboriosidad y honradez de sus hijas, que con su trabajo como peñadoras entregaban mensualmente a su padre cantidad no despreciable con la que, y asociado a señores de esta capital, se dedicó a la usura.

Nota principalmente un préstamo al señor Maazi, hecho por el Banco Vitalicio de Cataluña como seguro del que Moreno era beneficiario.

Relata como se puso al habla el procesado con don Evaristo, quien profesionalmente se encargó de sus asuntos.

Además, y ya con la amistad que de aquí surgió, Moreno comenzó a hacer una campaña contra el Banco Vitalicio de Cataluña en el semanario republicano *El 11 de Febrero* que dirigía don Evaristo.

Señala los frutos que produjo esta campaña y dice que Moreno, no obrado administrador del periódico, envía a las cajas un artículo sobre Alcalá del Valle, que recortó de un periódico de Sevilla, donde lo denunció el fiscal.

Denunciado nuevamente el artículo al publicarlo en el semanario cordobés, don Evaristo le retiró el cargo de administrador.

Moreno pidió cinco duros diarios por el tiempo que desempeñó este cargo y don Evaristo le presentó una minuta de honorarios, originándose de aquí una campaña difamatoria contra don Evaristo, que terminó por un arreglo entre el interfecto y el procesado por mediación de un abogado de este ilustre colegio.

Con esto hicieron las paces Moreno y don Evaristo.

Saló después de la cárcel don Rafael Rodríguez, que había estado preso por delito de imprenta, y sintiendo entonces enemistad con don Evaristo, sabiendo para folletos de una campaña contra el Banco Vitalicio, le dijo Moreno que él era capaz de ponerse una barba y asesinar a don Evaristo.

Hace historia de la protocolización de las cartas escritas por don Rafael Rodríguez y que Moreno llevó a la notaría de don Luis Medina, sacando una copia que envió a don Evaristo.

Este por consejo de otros letrados se querreló contra el Rodríguez y Moreno pensando perdonarlos si los condenaban.

Moreno comenzó entonces una campaña contra don Evaristo, compró una pistola y se dedicó a escribir cartas a las autoridades del orden civil y judicial, diciendo que lo protejeran de las persecuciones de don Evaristo para no verse obligado a ponerse fuera de la ley.

Estas cartas demuestran el deliberado propósito del Moreno de cometer el delito.

Luego Moreno comienza a decir que don Evaristo injuriaba a sus hijas y esto no es posible, porque don Evaristo era incapaz de injuriar a jóvenes como las hijas de Moreno, que el letrado se complacía en elogiar y calificar de señoritas honradísimas.

Examina las declaraciones de varios testigos e indica que uno de los acompañantes de don Evaristo le vió ir detrás de éste.

Dice que tiene la seguridad de que Moreno fué el día de autos al Ayuntamiento para matar a don Evaristo y al efecto cita la declaración de un testigo empleado del Ayuntamiento que el día de autos prestaba servicio en el depósito municipal cuando fué la oriada del procesado a llevarle el almuerzo.

En una detallada exposición describe el sitio donde se cometió el hecho y pasa a demostrar la existencia en el mismo de la agravaate de elevesia.

Dice que tiene la convicción de que don Evaristo Jiménez Illescas, murió sin ver a su asesino. Se ocupa de las declaraciones de López Benavente y Chico de la Ribera, afirmando que no tienen un ápice de veracidad. Protesta en nombre de la toga que viste, del cinismo de López Benavente, de venir a burlarse de los tribunales de justicia.

Para demostración de los hechos, lee varias sentencias del Tribunal Supremo, referentes a la elevesia.

Sobre la premeditación dice, que es público en Córdoba, que existió aquella, máxime estando probada por las declaraciones de varios testigos.

Hace referencia de lo que ocurrió en el establecimiento de bebidas de la calle San Pablo, entre la víctima y Moreno y de la persecución de que era objeto el señor Jiménez Illescas por parte del mismo.

Dirigiendo frases de encomio al decano señor Melendo, afirma que el sitio donde se cometió el hecho, es donde la autoridad pública ejerce sus funciones, como ya lo demostró ayer dicho decano, en su brillante informe.

Niega que el delito se cometiera por imprudencia, por ser la pistola Brown una de las armas más perfectas.

Dice que se ha dirigido a Madrid un aplicatorio, con objeto de enterarse de los procesos seguidos por imprudencia.



cia cometidas con la pistola *Brown*, resultando no haberse seguido ninguna.

Combate no ser cierto que la víctima le hiciera ninguna rozadura en la cara, pues de las pruebas se deduce, que cuando se le vió herido, fué después de salir del arresto municipal, lo que hace sospechar que se las hizo el encerrado, bien con una caja de cerillas raspándose, ó de un golpe en la pared.

Referente á que el hecho fuera cometido por arrebató y obcecación, no existen estas, pues por que no se querelló ante los tribunales para vindicar la honra de sus hijas, de los seres más queridos de sus entrañas?

Termina diciendo que tiene confianza en los señores jurados que conoce, y los excita para que como representantes de la sociedad procuren salir de la Audiencia con la frente muy alta, dictando un veredicto en justicia. Marmullos de aprobación.

**Informe de la defensa**

El letrado de la defensa, señor Díaz Valero dice que esta es la primera vez que viene á pedir justicia á los tribunales de Córdoba que faltaría á un deber sino empezara saludando á sus compañeros, al no menos digno fiscal y al jurado, que representa al pueblo de Córdoba el cual le ha dado pruebas de consideración.

Dirige un saludo á la prensa de esta capital que está haciendo la crónica de este juicio con una imparcialidad admirable, digna de los mayores elogios.

Dice que es un hombre de talento que procede de humilde cuna, y si algunos quieren oír algo notable en él pueden marcharse, pues sólo oírán palabras sinceras.

Explica la indignación producida en los primeros momentos por el hecho, teniendo en cuenta la impresionabilidad propia de el pueblo.

Hace historia de los trabajos hechos por el ilustre Colegio de Abogados, para tomar parte en la causa y de que Moreno fué en busca de defensor, escogiendo á él, el cual puro varias condiciones para venir á defenderlo.

Dice que sobre la ley tiene un criterio especial, pues el que debe de empezar á recasar es el procesado. Que no pensaba recasar á ninguno, puesto que siendo de Córdoba, conoce el hecho y nadie puede dudar de su honradez, pues es el primero en confiar en ellos.

Quedamos en consecuencia en que los catorce jurados y todos los que estamos aquí, venimos á cumplir con nuestro deber.

Dice que ve bien que la heredera haya ejercido las funciones que le corresponde y que merece todos sus respetos y consideraciones. Lo mismo dice del Colegio de Abogados, pues vienen todos los compañeros á ejercer sus derechos en defensa de un compañero.

Dice que hacía muy bien el señor Castillejo en decir que desde el banco de la defensa se podían perdonar algunas rencillas.

Respecto á algunos testigos, por pasión ó por otras circunstancias que no son del caso, no los toma en cuenta.

Dice que ha hecho un estudio psicológico de los protagonistas de este hecho, el de la víctima y el del procesado.

Cree que don Evaristo fué un temperamento apasionado, de una inteligencia preciosa, de gran elocuencia y con don de gentes.

En política republicano, como economista sino anarquista, socialista; que no cobraba, que más bien después de aceptar una defensa socorre con largueza á quien sirve.

Este altruismo le hizo obtener votos en las elecciones y simpatías entre el público.

Don Evaristo es de los que es amigo de sus amigos, y estima que á sus enemigos se les debe tratar como tales. Por eso es radical, porque no quiere pasteleos de ninguna clase.

Quien es Moreno López? un modesto barbero, un hombre que ha leído y no ha digerido, es avaro sordido, prestamista y por esto no tiene un solo amigo. No he oído en Córdoba, decir á una persona sola cualquiera, que sea amigo suyo.

Pero no es tan malo cuando ha dado educación á sus ocho hijos que son

honrados y si es brusco es por que tal es su manera de ser.

Antonio Moreno, le digo Antonio, porque el don se pierde al ventarse en el banquillo, confía sus asuntos á don Evaristo y no sería tan sucio cuando don Evaristo se encargó de su defensa.

Un día Moreno López hace un agravio á don Evaristo diciendo al procurador señor Jiménez Serrano que ha perdido la confianza en don Evaristo y que entonces se declara enemigo suyo.

Describe el sitio donde ocurrió el hecho de actos.

Elogia la imparcialidad del fiscal que dice que aquí no tiene intereses de parcialidad, como los tienen los acusadores contra el procesado y el defensor en favor suyo.

Pues bien, el fiscal ha calificado de homicidio el hecho, esto es, desestima las circunstancias de alevosía y premeditación.

Afirma que el testimonio del testigo señor Ruiz Martín, será el nervio de su defensa.

Rechaza las afirmaciones del testigo alguacil del juzgado, enmascarado con Moreno.

No le extraña que no se oyera ruido al salir don Evaristo porque tampoco oyó el señor Ruiz Martín hablar al procurador señor Rivera con Moreno en otra habitación contigua al juzgado donde estaba como jefe el referido señor Ruiz Martín.

Dios pone en la conciencia del reo un instante de arrepentimiento y por eso confiesa su delito, y he aquí que Moreno, al entregarse al señor Ruiz Martín dijo, yo soy un hombre de bien y no me escapo.

Esto es yo he obrado mal, yo he sido un desgraciado y he hecho esto por que no tenía mas remedio que hacerlo. Yo no he asesinado á nadie, porque los hombres de bien no asesinan. (Marmullos de aprobación en el público.)

Examina el porqué de la contusión de Moreno y estudia las declaraciones de los que afirman que Moreno no tenía contusión en aquellos momentos.

Explica científicamente como pudo existir la contusión sin que se hiciera visible en los primeros instantes y sostiene que la contusión se produjo en la lucha con el señor Jiménez Illescas.

Comienza á analizar la situación de las heridas para demostrar que no se hicieron con la cautela que caracteriza la alevosía.

**Suspensión**

El letrado pide algunos minutos de descanso y se suspende el juicio por unos minutos.

Los retratos psicológicos del señor Jiménez Illescas y de Moreno López han sido verdaderamente hábiles.

La frase al referirse á su defendido de que en el banquillo se pierde el don, fué favorablemente acogida.

La aglomeración en la sala es grandísima y el calor con este motivo, intensísimo, la expectación jamás se ha conocido otra igual.

**Se reanuda el acto**

A las 5 y 50 continua en el uso de la palabra el defensor.

Lee una sentencia del Tribunal Supremo, referente á la alevosía, para que esta no se tome en cuenta, pues es un caso diferente el que nos ocupa, hoy.

Dice que los señores jurados, sabrán si don Evaristo llevaba armas, mejor que el letrado.

Se ocupa de la premeditación la que se debe demostrar de una manera clara, para obrar en su caso, y dice que para que la premeditación exista, hace falta una voluntad fría, y tenerlo en la memoria desde hacia tiempo; excluye por completo el acaloramiento. A sangre fría, es como puede haber premeditación.

De que el procesado hubiera dicho hace dos años que se iba á poner una barba postiza, no puede salir la premeditación, puesto que en ese tiempo pudo ejecutar el hecho y no lo ejecutó, teniendo ocasión.

Dice que Moreno López quería arreglar sus asuntos con los tribunales, para evitar un momento de obcecación y perturbación y hacer lo que hizo con don Evaristo.

Hace notar que Moreno no tenía pen-

samiento de asesinar á don Evaristo, pues si era por que lo arruinara, con haber ocultado sus bienes, no tenía que hacer tal cosa.

Hace un detallado estudio del local donde se ejecutó el hecho, y lee el artículo 10 de la ley en la que dice que es penable, cuando se ejecuta en lugar sagrado, en presencia del jefe del Estado ó en sitios donde la autoridad esté ejerciendo sus funciones.

Hace resaltar, que los jueces municipales estaban en sus despachos, que eran las dos únicas autoridades que había allí, puesto que los secretarios y escribientes no son funcionarios públicos, y que estos no vieron ni oyeron nada hasta que el hecho no se ejecutó.

Tiene grandilocuentes períodos desechando esta circunstancia.

No cree que un hombre tenga derecho á quitarle la vida á otro. Dice que es enemigo de los actos del verdugo.

Momentos antes que Moreno matara á don Evaristo—dice—es un hecho que Jiménez Illescas le dió un puñetazo en la cara á éste, y esto se ha demostrado en la prueba.

Manifiesta que no dice que don Evaristo provocara el delito.

Dice que pudo ocurrir el hecho de que se escaparon los tiros al forcejear con la víctima sin que el procesado se propusiera matar.

Se detiene en la declaración de dos testigos que dicen los vieron forcejear y que el procesado se encontraba frente á don Evaristo.

Dice que todos los testigos convienen en que no vieron nada, y que sin embargo afirman que los tiros fueron simultáneamente, y que dijo Moreno: ya no me injuria más, y sin embargo no oyeron decir: soy un hombre de bien.

Trata de la denuncia de don Evaristo al Conde de Torres Cabrera, para que se le quitara la pensión.

Habla del señor Jiménez Illescas y dice que apesar de los derroteros por que caminaba, demostró ser un católico, pues al hacer su testamento lo demuestra y el ir al cementerio á comprar un lugar sagrado para cuando lo llegara su último momento.

¡Qué lástima de hombre que siguiera los derroteros por donde caminaba!

Se ocupa de las certificaciones vendidas de Madrid y cita la coincidencia de que uno de los que firmas una de ellas, fué relator en causa por asesinato en la que se calificó de imprudencia temeraria.

Lee varios párrafos de el informe de la Academia de Artillería, en la que esta dice que esta clase de armas no debe permitirse vender en los comercios. Analiza que pueden dispararse los seis tiros sin necesidad de tocarla, y nada mas que con que uno venga y le toque á quien la tenga en la mano. También lee la declaración del perito don Diego Sánchez Espinosa, que considera verídica. Dice en resumen, que el hecho fué imprudente en la última temeridad. Cree que es mas malo que persigan á uno con un pliego de papel de oficio, que con un revolver.

Termina su informe que ha sido extensísimo, diciendo á los jurados que el reo tiene ocho hijos y que cuando ejecutó el hecho no se fijó en hijos, en mujer, familia, en casa, ni en dinero. Exhorta al jurado á cumplir con su deber explicando el acto que realizan en su veredicto, y les recuerda que el juramento que han prestado, es duradero desde el acto que lo prestaron hasta que firmen el acta.

Espera que los jurados procederán sin odio hacia el procesado y con la seriedad que no dada han de tener y termina diciendo que tengan en cuenta que nada puede hacer en pro de la toga de don Evaristo la sangre del procesado.

El informe por el que ha recibido el señor Díaz Valero muchas felicitaciones, ha durado cuatro horas y terminó á las ocho menos diez.

**Para mañana**

Se reanudará el juicio, Dios mediante, á las doce.

El digno presidente de esta Audiencia, á quien nos complacemos en agradecer desde estas columnas las deferencias que siempre y ahora de manera singular tiene con la prensa, hará el resumen de la vista.

Seguidamente se leerá el veredicto y se retirarán los jurados á deliberar, suspendiéndose el juicio.

Al reanudarse éste, el presidente del jurado leerá la contestación á las preguntas y caso de ser congruentes, el presidente declarará que hay veredicto. Seguirán los informes en derecho y se suspenderá otra vez el juicio.

Al reanudarse, el magistrado pone a dar lectura de la sentencia y terminará así la vista.

Mataró, 7 Marzo 1908.

"Es para mi un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de"

**escrofulismo**

pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los ojos en constante supuración. Una semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como lo que podía desear su padre para su hijo."

José Castellá. Paseo Prim nº 1.

He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

**Emulsión SCOTT**

es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que mandan 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

**SESIONES PARLAMENTARIAS**

**Senado**

Sesión del día 15 de Abril

(Final de la sesión)

Calbetón pide al ministro de Hacienda que adopte las medidas necesarias para evitar molestias al público al adquirir las cédulas.

Fernández Ocaro pide que se concedan recompensas á las familias de quienes fallezcan asistiendo á los tíficos, y el presidente del Consejo le contesta prometiendo estudiar el asunto.

Se continúa discutiendo el proyecto de régimen local.

Palomo, Maestre, Amálar, Calbetón y otros apoyan enmiendas desde el art. 80 al 92.

Se levanta la sesión.

**Congreso**

(Final de la sesión)

Rodríguez de la Borbolla pide que se comple terminantemente la ley municipal.

Esto da lugar á que entre el diputado sevillano y el ministro de la Gobernación se entable un vivo diálogo, en el que mutuamente se llaman frescos.

Anuncia Rodríguez de la Borbolla una interpelación y Lacierva se la acepta.

Borbolla insiste en que los preceptos de la ley son muy terminantes, añadiendo que los distingos que hace el ministro son sospechosos.

Interviene Morote, diciendo que lo mejor es respetar la autonomía de los Ayuntamientos sin que tenga que resolver nada el ministro, y tratándose de los republicanos lo que resuelva ha de ser contra ellos.

La Cieza: Procuraré resolver personalmente los menos casos posibles.

Alvarado pide al ministro de Hacienda la adopción de medidas para que no continúen circulando daros ilegítimos con el caño de 1898.

Le contesta González Besada que todos los duros ilegítimos los tiene la Casa de la Moeda y que el Banco no rechaza ninguno de los que circulan actualmente.

Pasa la Cámara á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión se continúa discutiendo el proyecto de comunicaciones marítimas.

Villanueva apoya una enmienda al artículo primero en un extenso discurso, que suspende para continuarlo mañana.

Transcurridas las horas reglamentarias se levanta la sesión.

**Crónica Provincial**

**De Espiel**

Muerto por el tren

Hoy á las cuatro de la tarde, al pasar el tren número 212 por el paso á nivel de la casilla nombrada de las Viruelas, fué arrollada por el mismo, María de los Angeles Madero, residente en el cortijo de Doña Urraca, la cual fué destrozada completamente y la cabeza separada del cuerpo.

El suceso, según referencia, fué ocasionado por encontrarse la Madero en dicha casilla, mientras regresaba la guarda barrera que había ido á Villanueva del Rey.

En el momento de tener conocimiento el juzgado se trasladó al lugar del suceso y dispuso fuesen trasladados los restos al Depósito judicial, para lo cual fueron facilitados por el señor Alcalde los auxilios necesarios.

J. Antonio Morales.

14 Abril 1909.

**De otros pueblos**

**Chorizos**

En Encinas Reales han sido detenidos José Quintana Duran y Francisco Roldán Luque que en unión de otros dos fabricaron chorizos con carne de una ternera y un malo muertos y los vendieron en Lucena.

Pastores

La guardia civil de Fuen Obierta ha denunciado á un sujeto que tenía pastando sin autorización siete cabezas de ganado de cerda en una finca del término de la Carlota.

**Crónica Local**

Diputado

Ha sido nombrado de la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Intervención general del Estado en el Congreso de los Diputados, el que lo es por esta circunscripción nuestro buen amigo don Juan de Isasa y Echenique.

Príncipe

De paso para Granada ha llegado esta mañana á Córdoba el principe Alejandro de Battenberg.

El viaje á la ciudad de la Alhambra lo hará en automóvil.

Machaco, restablecido

Encontrase completamente restablecido de la herida que recibió el domingo el diestro Machaco.

Tiro al blanco

Desde el día de hoy practicarán dicho ejercicio las fuerzas del Regimiento infantería de la Reina en las inmediaciones del molino de Cañillas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas tengan que tratar con aquellos contornos, con el fin de evitar accidentes desagradables.

En la Audiencia

Mañana, ante la sesión segunda y





**HERNIAS (quebraduras)** = Deformidades de huesos, enfermedades de riñones, vejiga, uretra y piel.

**Gabinete Ortopédico Anglo-Americano**  
(The Anglo-American Orthopedical Office)

Piamonte, 19.—MADRID

Director facultativo, D. E. Pérez Grande, Médico especialista de las citadas enfermedades = Consultas por correo = Especialidad en brazos y piernas artificiales; fajas para señoras = Consulta en Madrid, de 3 a 4: **PIDA USTED HOY** más detalles, si los desea.

**Visita ortopédica especial**

En Córdoba los días 22 y 23 del actual, Hotel España y Francia

El Director técnico y reputado ortopedista del **Gabinete Ortopédico Anglo Americano** se hallará en Córdoba los días 22 y 23 y recibirá de 11 a 6 en el Hotel España y Francia a los **Herniados y Deformes** de huesos que deseen adquirir alguno de los modernos aparatos que con éxito tan brillante se aplican por esta casa.

Gabinete Ortopédico Anglo-Americano.—Piamonte, 19, Madrid

Toda la correspondencia al Administrador del Gabinete.

**Doctor J. Navarro Moreno**

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de consulta, de 2 a 4.—Marqués del Boil, 1

su juicio oral y público se verá la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de uso de nombre propuesto contra Dionisio Espín García, defendido por don Juan Obregón y representado por el señor González. También se verá otra del juzgado de Mortero, por el delito de coacciones, contra Pedro Díaz Pozuelo, a quien defenderá el señor Ravé y representará el señor Cruz.

**Discípula de Baco**

Anoche fué detenida en el Realajo, una mujer, por el guardia número 77, por promover escándalo en estado de embriaguez.

**El catastro**

Terminado el expediente para la formación del catastro y de haberlo informado favorablemente los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción pública, se cree que será llevado á las Cortes en plazo breve.

**El Cuento Semanal**

«La Celada de Alonso Quijano», se titula el cuento que esta semana inserta la popularísima revista. Su autor, el notable periodista Pedro Mata, hace gala en él de un ingenio y una amenidad difícilmente superables. A través de un magistral diálogo, destaca la labor delicada y burlesca del laureado cuentista. Su trama hará sonreír á la mayoría de sus lectoras y acaso fruncirá el ceño de algunos émulos de Alonso Quijano, el bueno.

Para el número próximo anuncia *El Cuento Semanal* «Una tertulia de antaño», por Valle Inclán.

**Por cazar**

Han sido denunciados por cazar tórtolas con redes y reclamamos artificial, contra lo dispuesto, en la finca «Ovejas altas», de este término, dos vecinos de esta capital, por la guardia civil del puesto de Almodóvar.

**Registro civil**

En el día de hoy se han registrado dos nacimientos, ambos de hembras y una defunción de varón.

**Blasfemos**

Dos individuos que blasfemaron en la vía pública, han sido puesto en la cárcel á cumplir quince días.

**Los Contemporáneos**

Esta revista publica en su número de esta semana una interesante novela, original de Alejandro Larrobiera.

...No nos dejes caer en la tentación es una historia sentimental de pasión y de ingratitud, que empieza entre risas y acaba entre lágrimas.

El estilo llano, limpio, casi familiar, de Alejandro Larrobiera, presta á su narración un gran encanto. Es una no-

vela que hará llorar á más de una mujer, y esto constituye su elogio mejor. Adornan el texto preciosas ilustraciones en colores de Pedrero.

**Denunciados**

Lo han sido por la guardia municipal, una mujer que promovió escándalo con su esposo en la calle Duque de Fernán-Núñez, un joven que en la calle de Polichuela batió á otro en la cabeza con una piedra y un individuo que vertió aguas en la calle Siete Rincones, fuera del urinario.

**La Novela de Ahora**

Publica esta semana *La Cienicienta*, por P. Maël.

La protagonista de este bellísimo libro realiza el tipo ideal del precioso cuento de Perrault; preterida y desconsiderada en las relaciones familiares por dos hermanas egoístas y coquetas, no de entrada á la envidia y en su alma virginal, sino que, alentada por los estímulos de una bondad inagotable, se convierte en su secreta providencia y bajo el amparo de una dama principal que hace con ella los oficios de hada misteriosa, saborea los triunfos que corresponden á su hermosura, y logra al fin la felicidad que hace latir con los anhelos de la esperanza su infantil y tierno corazón.

Pídase en librerías kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes 1 70; trimestre, 5; año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

**A su dueño**

En la oficina de la guardia municipal, se hallan depositadas á disposición de quien legítimamente las reclame, unas botas de señora, encontradas sin dueño conocido en la vía pública.

**F. Guiso dentista**

Condorzar 5, donde está la fotografía

**Seguros Vida**

Interesa á toda persona previsora que le preocupe el porvenir de su familia, verificar un Seguro á base de las nuevas tarifas de la Sociedad «La Estrella», que, además de asegurar un capital, produce un interés relativamente crecido.

Dicha Sociedad, que trabaja también los Ramos de Incendios y Paquetes, fué una de las primeras que se inscribieron en el Registro correspondiente, y constituyó el depósito de setecientas mil pesetas con arreglo á la Ley de Seguros.

Pedir folletos y antecedentes al Subdirector en Córdoba, don Antonio Contróte, Alfaro, 28 y 30.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio especial)

**La Gaceta**

Madrid 16 (seis tarde).

«La Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Canarias.

Aprobando los ejercicios de oposición á las escuelas de niños y párvulos dotadas con 1 000 pesetas y anunciadas en 1908.

Anunciando la provisión de una cátedra en la universidad de Salamanca.

Anunciando la vacante de un profesor numerario en el instituto de Jovellanos de Gijón.

Anunciando la vacante de la cátedra de Gimnasia en el instituto de Oviedo.

Disponiendo el ascenso por escalafón de varios catedráticos en una vacante producida por defunción.

Nombramiento de vigilantes del cuerpo de Prisiones.

Convocando para el 16 de Septiembre para la provisión de la notaría de Santa Isabel (Fernando Poo).

**De Barcelona**

Se considera rota la unión entre la derecha y la izquierda solidaria.

—Se ha celebrado un mitin en favor del proyecto de amnistía, asistiendo las sociedades de resistencia.

—Se ha nombrado juez especial que estudie las declaraciones hechas en la prensa por el expoliado Memento.

**Francesa**

Paris.—Los empleados de correos y telégrafos han acordado constituirse en sindicato.

**Complot**

Londres.—Se dice que en Constantinopla se hará resistencia al nuevo Gobierno hasta que se ponga el anterior.

**Traidor**

Paris.—En Bruselas ha sido detenido un sujeto que llevaba una carta para el jefe de policía de Berlín, ofreciendo venderle documentos relativos á la defensa del puerto de Brecht.

**Suceso cinematográfico**

Zaragoza.—Anoche llegó á una posada un sujeto que pidió un cuarto encargando al camarero que no le molestaran hasta que él llamase.

A poco se oyó un ruido formidable y acudió el dueño con varios mozos que encontraron la puerta cerrada por dentro con llave.

Los muebles estaban amontonados y el individuo daba voces y gesticulaba dentro de la habitación.

Al forzar la puerta, el individuo lanzó gritos de espanto, y creyéndole loco, fueron á sujetarle y él se arrojó á la calle por una ventana.

A pesar de que estaba ésta á siete metros de altura, el sujeto que cayó de pie, resultó ileso, empujando veloz carrera.

Siguióle la gente y cuando corría pasó por la puerta de la cárcel, el centinela creyéndole un criminal le dió el alto y como no le hiciera caso disparó dos tiros de M.ússer que no hicieron blanco.

Continuó el loco en su carrera, pero al llegar á las afueras fué detenido por un empleado de un fieltro.

**La prensa matutina**

«El Universo» de hoy se ocupa de los proyectos económicos de González y Besada y los aplaude. Estudia singularmente lo que se refiere á derechos pasivos de los empleados.

«El Globo» se ocupa de lo mismo y los elogia, pero añade que son una rectificación de la política económica de Maura.

«El País» trata de lo mismo y dice que son la muerte de ley de Administración local antes de aprobarla, por que con estos proyectos si llegan á leyes no podrán vivir los municipios autónomos.

Añade que tal vez piense el gobierno dejar extramuros la ley de Administración.

«El Liberal» elogia la conversión del exterior estampillado y la realización del empréstito.

«El Imparcial» se ocupa del proyecto de correos y la inviolabilidad de la correspondencia.

**Choque de trenes**

Roma.—Ayer ocurrió en la línea de Liorna un choque de trenes entre un tren correo y otro de mercancías.

Resultaron muertos un maquinista, un fogonero y dos empleados más y varios heridos graves.

**De Turquía**

Constantinopla.—Los periódicos publican unas declaraciones de Taza-Cicar-Pachá, diciendo que se considerarán como traidores á la patria, los que se distinguen en asonadas, pues si el nuevo gobierno brinda con la paz, está también dispuesto á mantener á toda costa el orden público.

**La Bolsa**

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 87'80. Fin de mes 88'00. El 5 por 100 Amortizable 102'90. Amortizable nuevo, 15'80. Las acciones del Banco de España 460'00. Las de la Tabacalera, 400'00. Los francos 11'60. Las libras esterlinas, 28'08. Paris exterior español, 99'25. Sociedad general Azucarera 106'50. Preterentes, 00'00 Ordinarias, 70'00.

**Congreso**

Comienza la sesión á la hora de costumbre.

Interpelación de Morote sobre los sucesos de la cárcel de Madrid.

Esta discusión tiene que suspenderse por no haber orador preparado para intervenir.

Orden del día: se aprueba el acta de Eeija proclamando diputado á don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, el cual jura.

Tómase en consideración una proposición concediendo una penación al inspector de vigilancia D. Vicente Jimeno, inutilizado en actos de servicio.

Continúa la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas y sigue Villanueva su discurso.

Continúa la sesión.

**Senado**

A las 3'45 abre la sesión el general Azcárraga.

Grozard pregunta si es cierto que la comisión de presupuestos del Congreso rechazó el dictamen en que se disponía se pagaran 50.000 pesetas al señor Benlliure por la estatua de Velázquez.

Azcárraga dice que se enterará pero que cree equivocada á la prensa:

Calbetón insiste en que se trata con desconsideración al público que acude á sacar las cédulas personales.

Jura el cargo el señor Tejada. Continúa la sesión.

**Firma régia**

El ministro de Instrucción Pública llevó á la firma del Rey un decreto aprobando el proyecto de pabellón destinado á dependencia de los ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Fomento.

El de Fomento un decreto declarando oficialmente constituida bajo el concepto de Propiedad Urbana, la Cámara y Asociación de propietarios de Valladolid.

También firmó el monarca otros decretos de escaso interés.

**Paraiso alcalde**

Zaragoza.—Con motivo de las elecciones municipales se generaliza la opinión de aclamar á Paraiso alcalde popular de Zaragoza.

Paraiso enterado de ello telegrafía que le es imposible aceptar la alcaldía.

Témese que no haya quien presida las mesas.

El Circulo Mercantil se reunirá para acordar las candidaturas que ha de presentar.

**Varela, preso**

Zaragoza.—En el expreso de Madrid llegó el periodista don Benigno Varela.

La policía le detuvo llevándole á la cárcel por estar reclamado por el juez en causa por quebrantamiento de condena.

**Mencheta.**

**Fornos**

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Jamón, con tomate del tiempo.

Para mañana.—Plato popular CALLOS.

Pajaritos á la Madrileña.—Sábalo en dobo.—Flanes de leche.—Jamón dulce y crudo.

Se despiapan y se habían sábalo.

**Casa de Gama**

**Julian Ruiz Martin**

Médico

De la Facultad de Medicina de Madrid. Horas de consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

Calle José Rey, 5.

**Restaurant de Miguel Gómez**

Plato del día para mañana.—Ropa vieja de terners.

Se vende vino Rioja Clarete, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba. Cero de cabeza de cerdo á 6 pesetas el kilo.

Plátanos manzanos á 1,50 pesetas docena.

Teléfono, 140

**Boletín Religioso**

Santo de mañana

San Elias y compañeros mártires de Córdoba.

**Jubileo circular**

Mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Angel Torres y señores, por sus difuntos.

—Mañana Jubileo extraordinario en San Pedro Alcántara, costeado por don Francisco Novillo, en sufragio por su esposa la excelentísima señora doña Ana Rivero (q. e. p. d.)

**Espectáculos**

**PABELLON MODERNISTA**

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Oolón)

Todas las noches Los Hartar, gran éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

**CAFE ORVEOERIA**

Grandes conciertos fonográficos y á piano, tomando parte en todas las secciones el muy aplaudido transformista señor Flores. Todas las noches números variados de ocho y media á once.

Imp «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

**CASANA DENTISTA** Sucesor de M. Belmonte. Marqués de Boil 2, Córdoba



El Agua de Solares

# AGUA DE SOLARES

De uso universal  
como Agua de Mesa  
De venta en Farmacias y Droguerías  
Pídase en Hoteles y Restaurants

Esta especialmente indicada para la  
*Nevrastenia, Dispepsias, Artritis*  
*y Catarros Gastro-intestinales*

## IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, N.º 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

**PERSONAS** que hayan disipado sus fuerzas vitales sexuales, ó perdido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperarán gradualmente tomando el VINO CORDIAL DE CEREBRINA, del Dr. Ulrich, de New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.



### Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rases honrosos lios, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tulés, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)  
CORDOBA

### Guía de profesiones é industrias

- AGUILAR**  
Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tsiada.
- ALMODOVAR DEL RIO**  
Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.
- Alcázar de San Juan**  
Eduardo Navarro y Enos.—Montilla  
**VINOS FINOS**  
Pídila la marca GLADIADOR.
- POZOBLANCO**  
Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.
- VILLANUEVA DEL REY**  
Párroco  
Don Juan García Herrera.

### Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras  
PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA  
Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos. Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

### ARRENDAMIENTO

Se arrienda por departamentos ó en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir de San Juan próximo. Para verla y tratar, de 8 á 5 de la tarde.

### LECHE DE CABRA

Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

### EN LA IMPRENTA

DE  
**EL DEFENSOR DE CORDOBA**  
SE HACEN  
Facturas, Circulares  
Tarjetas, Membretes  
Besalamanos, Acciones  
Recibos, Recordatorios  
Mortuorias, Obras de lujo  
Menús y toda clase de trabajos  
Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.  
CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

### Enfermedades biliosas

**El Purgante de Andrés y Fabiá**  
Farmacéutico premiado en Valencia  
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.  
Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

<b>1909 AGENDAS 1909</b> (BAILLY-BAILLIERE)	
<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, acfas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.
<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias... 2,50 —
<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en planis... 1,50 ptas. De dos días en planis... 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

TOMAD SIEMPRE  
**HISTÓGENO LLOPIS**  
Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general  
Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América  
Recomendado por todos los médicos.

## FERNANDO GULJO

**CIRUJANO DENTISTA**  
Calle Gondomar, número 6  
(Donde está la Fotografía)  
CORDOBA